

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA OB&DELTOUCH CIA LTDA**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el inmueble ubicado en Av. La Floresta 3 villa 1 se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **OB&DELTOUCH CIA LTDA**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

**BARZOLA LOPEZ LUIS HUMBERTO**, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **ORELLANA INTRIAGO FERNANDO RODOLFO** propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Señor **RODRIGUEZ ALARCON ITAMAR ALEXANDER** propietario de 40 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una; de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente la Señorita **BARZOLA LOPEZ LUIS HUMBERTO** quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante la Señora Ingeniera **ORELLANA INTRIAGO FERNANDO RODOLFO**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

**PRIMER PUNTO:** Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **ORELLANA INTRIAGO FERNANDO** f) **BARZOLA LOPEZ LUIS HUMBERTO**.- f) **RODRIGUEZ ALARCON ITAMAR ALEXANDER**

**ORELLANA INTRIAGO FERNANDO RODOLFO**  
**SECRETARIO**

